

Según la Declaración de parlamentarios de América Latina y el Caribe

Pensaremos este continente por nosotros mismos

Los parlamentarios de América Latina y el Caribe presentes en la Conferencia Interparlamentaria *¿Qué leyes para qué Estado?*, desarrollada en el marco del XIII Congreso Internacional del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD) sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, elaboraron una Declaración que fue presentada durante la lectura de las conclusiones del Congreso del CLAD. En este Documento los legisladores, entre otras definiciones, concluyeron que “si un aprendizaje nos ha dejado esta crisis financiera global, es que definitivamente pensaremos este continente por nosotros mismos”.

Los parlamentarios declararon en su escrito que “nace un nuevo tiempo para América Latina y el Caribe y este tiempo es profundamente político. Hemos regresado a la política, al pensamiento organizado para la acción, y desde este lugar estamos protagonizando un cambio estructural de nuestros sistemas económicos y sociales, porque estamos debatiendo un modelo de desarrollo con inclusión”. “En cualquier caso, nuestro principal compromiso es con nuestros pueblos, con este debate del modelo de desarrollo latinoamericano, porque hoy como ayer, la disyuntiva es entre la liberación o la dependencia de poderes financieros globales que no elegimos” según se fundamenta en la Declaración.

En la confección de este documento colaboraron Alfredo Asti, Diputado Nacional de Uruguay, Claudia Bernazza, Diputada Nacional de Argentina, Lidio Cadet, parlamentario de República Dominicana, José Jesús Reyna, Diputado Federal de Méjico, Carlos Liseras Osorio Diputado Nacional de Paraguay, Edgar Caín González Aguilar, parlamentario de Guatemala y Clemente Barrios Monges, Diputado Nacional de Paraguay.

Dejar de lado el concepto de reforma del Estado

“Para sostener este modelo de desarrollo, resulta necesario recuperar, reconstruir y repensar el Estado, Debemos realizar una transformación democrática del Estado, ahora impregnado de política y valores. Por esta razón, invitamos a todos a dejar de lado el concepto de reforma del Estado, que nos remite a su reducción o, cuanto menos, a su desplazamiento a un rol marginal” según se afirma en el Documento.

Asimismo, los parlamentarios expresaron la necesidad de aprobar las leyes que se necesitan para un modelo de desarrollo y el fortalecimiento y la democratización de los Estados, revalorizando la política y la democracia, la inclusión y la justicia social; incorporar en la agenda un empleo público que gestione con eficacia, con carreras claras para los trabajadores que valoren no sólo los títulos, sino también el compromiso con los pueblos latinoamericanos y caribeños, con la gestión de lo público, valorando la experiencia, la militancia y la organización gremial de los trabajadores públicos.

En el Documento también se reivindicaron las convenciones colectivas de trabajo y se afirma que “las tecnologías de la información deben abrir nuevos canales entre los trabajadores estatales y hacia el pueblo, para llegar definitivamente a quienes aún no hemos llegado. Las tecnologías no pueden ni deben reemplazar a nadie, no pueden dejar a nadie afuera, la medida para decidir qué tecnologías poner en juego es su capacidad para incluir a más personas en el sistema económico y social”.

Con respecto a las prácticas políticas y de gestión los diputados se comprometieron a impulsar marcos jurídicos para el acceso a la información y para la participación ciudadana, como complemento del accionar de los representantes y para el fortalecimiento de las instituciones de la democracia representativa, especialmente los parlamentos y concejos deliberantes, a los que se acompañará con los instrumentos de la democracia participativa.

En tanto, cabe agregar que durante el acto de apertura del Encuentro se realizó la firma del Acuerdo Parlatino – CLAD. Estuvieron presentes el Secretario de Gabinete y Gestión Pública de la Nación, Juan Manuel Abal Medina; del Presidente del Consejo Directivo del CLAD, Ramón Ventura Camejo; del Secretario General del CLAD, Julio C. Fernández Toro; la Vicepresidenta 1º de la Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional del PARLATINO, Diputada Nacional Claudia Bernazza y del Vicepresidente del PARLATINO Uruguay, Diputado Carlos Baraibar.

Durante las dos jornadas de debate se desarrollaron las siguientes exposiciones: *Crisis internacional y ética del desarrollo: enseñanzas* a cargo de Daniel García Delgado (FLACSO); *Estrategias y reforma político-institucionales para incrementar la capacidad de gobierno en democracia* a cargo del senador nacional Eric Calcagno, la senadora provincial Cristina Fioramonti y el diputado venezolano Rafael Correa; *Coordinación intergubernamental de políticas públicas y compensación de los desequilibrios territoriales* a cargo del senador nacional Rubén Giustiniani, la diputada nacional Lorena Rossi; *Empleo público y profesionalización de la función pública* a cargo de las diputadas nacionales Edith Llanos y

Claudia Bernazza; *Innovaciones conceptuales y mejores prácticas para promover la calidad y la excelencia en la gestión pública* a cargo de la diputada nacional Graciela Giannettasio y *Los desafíos del gobierno electrónico*, a cargo de la diputada nacional Julia Perié y la Directora de la Oficina Nacional de Tecnologías de la Información, Élide Rodríguez.

Asimismo se realizó la presentación *¿Qué leyes para qué Estado?: experiencias y desafíos latinoamericanos*, a cargo de los diputados Alfredo Ríos Camarena (México), Emil Guevara (PARLATINO, Venezuela), quien ofreció una exposición sobre la VII Cumbre Social por la Unión Latinoamericana y Caribeña y la Diputada Elva Ignacia Martínez Garay (Paraguay), quien se refirió a la Reforma Educativa en su país.

También se llevó a cabo la presentación *¿Qué leyes para qué Estado?: experiencias y desafíos argentinos*, a cargo del diputado nacional Ariel Basteiro, quien se refirió a la recuperación de Aerolíneas Argentinas; la diputada nacional Silvia Vázquez, quien disertó sobre una nueva Ley de Radiodifusión y el senador nacional Samuel Cabanchik, quien reflexionó sobre *Las leyes, el Estado y el estado de las cosas*.

Esta Conferencia Interparlamentaria fue organizada por el Parlamento Latinoamericano (PARLATINO) y el Honorable Congreso de la Nación Argentina. Asistieron parlamentarios argentinos y de los congresos de Méjico, Uruguay, Paraguay, República Bolivariana de Venezuela, Chile, República Dominicana, Guatemala, entre otros.